

REAL TIME SA

INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

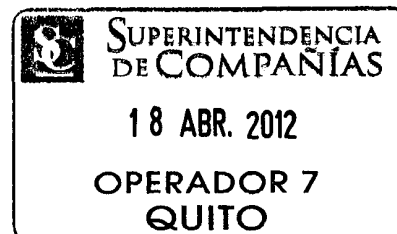
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS

INFORME DEL COMISARIO

REAL TIME S. A

Quito, Marzo 26 del 2012

Señores Accionistas
REAL TIME SA
Presente.-



Apreciados Señores:

En mi calidad de Comisario Principal de Real Time SA, presento a ustedes el informe correspondiente al período terminado al 31 de diciembre del 2011.

1. He revisado el Balance General y el Estado de Resultados, que se encuentran a continuación, de REAL TIME SA, al 31 de Diciembre del 2011. Estos Estados son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es emitir un informe basado en la revisión de estos documentos.

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

	AÑO 2011	AÑO 2010
<u>ACTIVOS</u>		
Caja y Bancos	14,242.00	34,504.00
Inversiones	35,998.00	35,000.00
Cuentas por Cobrar	16,296.00	2,894.00
Crédito Tributario IVA	4,757.00	4,233.00
Crédito Tributario Renta	727.00	1,562.00
Total Activos Corrientes	<u>72,020.00</u>	<u>78,193.00</u>
<u>PASIVOS</u>		
Cuentas por pagar	13,388.00	17,539.00
Obligaciones fiscales	2,762.00	13,351.00
TOTAL PASIVOS	<u>16,150.00</u>	<u>30,890.00</u>
<u>PATRIMONIO</u>	55,870.00	47,303.00
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u><u>72,020.00</u></u>	<u><u>78,193.00</u></u>

ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO

	AÑO 2011	AÑO 2010
<u>INGRESOS</u>		
Servicios Prestados	30,809.21	78.137,20
Otros Ingresos	1,018.11	0,00
	<u>31,827.32</u>	<u>78.137,20</u>
<u>COSTOS</u>		
Materiales y Suministros y otros	135.00	479,77
Honorarios Profesionales	19,212.38	35.755,31
	<u>19,347.38</u>	<u>36.235,08</u>
<u>GASTOS</u>		
Gastos Generales	1,150.84	1.908,01
	<u>1,150.84</u>	<u>1.908,01</u>
UTILIDAD antes de Impuestos	<u><u>11,329.10</u></u>	<u><u>39.994,11</u></u>

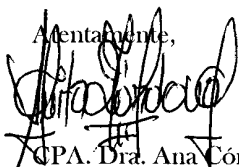
2. De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 274, 279, 291 y 321 de la Ley de Compañías, en los cuales se mencionan la responsabilidad del comisario y los trabajos de revisión, así como los análisis efectuados con el objeto de obtener la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, al igual que el examen en base a pruebas e indagaciones de la información contenida en los Estados Financieros.
3. Por otro lado de acuerdo a las normas contables y de auditoría, he revisado los procedimientos de control interno de la compañía, así como el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias.

Por lo expuesto, mi trabajo ha tenido el siguiente alcance:

- a. Efectuar revisiones analíticas de los Estados Financieros elaborados por la compañía para determinar las variaciones periódicas más importantes del ejercicio.
- b. Cruzar los detalles de las cuentas que componen los Estados Financieros al cierre de libros.
- c. Discutir con el área de contabilidad, acerca de los métodos, procedimientos y políticas utilizadas en las partidas contables.

- d. Revisar en forma detallada los anexos de cada una de las cuentas contables.
 - e. Revisar las obligaciones tributarias de la Compañía, verificando las declaraciones mensuales y anuales como el Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente y el Impuesto a la Renta.
4. De acuerdo a la revisión efectuada, los Estados Financieros son el fiel reflejo de los registros contables y presentan razonablemente la situación financiera de REAL TIME SA de acuerdo con los principios, normas contables y disposiciones legales emitidas por los Organismos de control.
5. Mediante Registro Oficial N° 372 del 27 de enero del 2011, Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de la Superintendente de Compañías, se decide que aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que califiquen como Pymes que cumplan las condicionantes señaladas en la referida Resolución. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011.
- Se establece el año 2011 como periodo de transición, por lo cual la administración de REAL TIME deberá considerar la presentación de sus Estados Financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) a partir del año 2011.
6. De acuerdo con la normativa societaria informo a los señores accionistas, que he considerado la revisión de las Actas de Junta de Accionistas y no se han encontrado situaciones que merezcan ser citadas.

Quiero Agradecer a la Administración de la Empresa por las facilidades otorgadas para el cumplimiento de mi labor.

Atentamente,

CPA. Dra. Ana Córdova
Matricula 17-1595
COMISARIO

